



En la ciudad de Mexico a veinte y siete dias del mes de Mayo de mil setecientos y setenta y siete años.

ORDENADO EN EL CABILDO DE MEXICO, EN VEINTE Y SIETE DE MAYO DEL AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

La forma y cantidad de los censos que en este año habiéndose hecho en el interinado de este Reyno. La media annata de los señores de treinta y siete mrs. D. N. por el morbo q. expresa este despacho. Madrid ochos de Julio de mil setecientos setenta y siete = D. N. Valverde y Tuxtepecano.

Como el Sr. D. Juan de la Cruz conserre con sus hijos, a q. momento el qual debolvi a el Sr. Josef Jaques y Soriano, q. firmara a pie de este ordenal. En el D. N. de Ypanague conste, y en cumplimiento. El Comandante Pedro de Senores conde de las yndias, pongo el presente que signo y firmo en esta villa de Espana a diez dias del mes de Julio de mil setecientos setenta y siete años = Entraxeno = Bar = nezerdad ni = 7.

Josef Jaques y Soriano

[Handwritten signature of Josep Jaques y Soriano]

[Vertical seal or signature element]

[Handwritten signature]

Cavildo de Sobresobria }
y de otros señores }
frades }

Estando juntos como acostumbra en la sala Capitular

